



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**27 de Julio de 2007
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Un total de 15 ex presos de la Comunidad Valenciana entregarán un proyecto para
obtener un microcrédito **PANORAMA ACTUAL**

Lo bien que se lo pasan en el Colegio **EL IDEAL GALLEGO**

El Colegio de Abogados de Barcelona acoge la entrega de diplomas del Master en
Marketing Jurídico y Administración de Despachos **DIFUSIÓN JURÍDICA**

Un total de 15 expresos entregarán un proyecto para obtener un microcrédito

Un total de 15 ex reclusos que ingresaron en las prisiones de Picassent, en Valencia, Villena y Fontcalent, en Alicante, entregarán en los próximos días un proyecto laboral a las entidades bancarias colaboradoras del Instituto de Crédito Oficial (ICO) para obtener un microcrédito y poder, de esta forma, reinserirse en el mundo socio-laboral. El objetivo del mismo es "fomentar el acceso al empleo para las personas que cumplen penas privativas de libertad", según puntualizó la directora general de Instituciones Penitenciarias, Mercedes Gallizo, en la entrega de los diplomas a los expresos que presentaron sus proyectos.

PANORAMA-ACTUAL - 26/07/2007 18:27 h.

Esta iniciativa surge después de que el total de los expresos ingresaran en el programa 'Emprendedores' de la Comunitat Valenciana, impulsado por el Organismo Autónomo de Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo y la Fundación por la Justicia, y patrocinado por el BBVA y el ICO.

En el acto también estuvieron presentes el presidente del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia, Francisco Real; el presidente del Instituto de Crédito Oficial (ICO), Aurelio Martínez; el presidente de la Fundación por la Justicia, José María Tomás Tío; y el coordinador del proyecto en la Comunitat Valenciana, Miguel Falomir.

El procedimiento para acceder a este programa es que los expresos presenten un proyecto personalizado, a raíz de los cursos y actividades de información, práctica profesional, orientación laboral, seguimiento y evaluación, que recibieron. Los aprobados, se remitirán al ICO y, después de que este organismo les asesore y les realice el proyecto de viabilidad, lo presentarán a algunas de sus entidades colaboradoras -Ibercaja, Caja Castilla la Mancha, Bankinter y Caixa Manlleu- para poder obtener el microcrédito.

En esta ocasión, un total de 15 expresos, 13 hombres y dos mujeres, presentaron sus proyectos, la mayoría relacionados con la hostelería. Así, propusieron negocios relacionados con la apertura de restaurantes árabes; de cafeterías; de una pescadería; de una lavandería; un locutorio, una empresa de formación en educación vial o una empresa de importación de productos de Siria.

Uno de los exreclusos, Rafael, quien tenía pensado abrir una cafetería en Alicante, explicó que la idea le surgió porque hacía cinco años ya tenía una cafetería que le iba bastante bien y, a partir de este negocio, pensó en abrir otra. Indicó que el proyecto lo diseñó en dos meses, y lo

inició dos días después de salir de prisión.

Rafael señaló que la ayuda máxima que le puede otorgar la entidad bancaria asciende a 25.000 euros, y que, por ello, tendrá que pedir ayudas a proveedores y, tal vez, un préstamo personal, porque de lo contrario no podrá llevar a cabo su negocio. "Cuando me eligieron para formar parte del programa de microcréditos me tocó la lotería", destacó.

Al respecto, el coordinador del proyecto, Miguel Falomir, resaltó el "interés" y las "ganancias" que demostraron estos ex presos "para volver a la sociedad con plenos derechos". A ellos les comentó que les habían aportado "fuerzas" para que sea "el comienzo de muchos años de desarrollo de este programa".

Por su parte, José María Tomás Tío afirmó que este jueves se celebra, con la entrega de los diplomas, "la concreción de los derechos fundamentales de los demás". Asimismo, aseveró que los participantes "han sido muy atrevidos y en su incorporación a la sociedad les espera una etapa dura", en la que se comprometió a "estar a su lado".

Por otro lado, en cuanto a las condiciones de los microcréditos, el presidente del ICO explicó que la Línea de los mismos está dotada de 20 millones de euros, y que a las personas que se otorgan "no se les pueden exigir garantías". Afirmó que los créditos se solicitan para entre uno y siete años, y que el tipo de interés del ICO se sitúa en la actualidad en el cuatro por ciento, y que el de los bancos oscila entre el 0,1 y el tres por ciento.

Ganar en seguridad

Por su parte, Mercedes Gallizo incidió en que es "necesario" trabajar para la reeducación y la reinserción de las personas que han cometido delitos para que "la sociedad sea más segura" porque "si las personas dejan el mundo del delito, todos ganan en seguridad", puntualizó.

Explicó que se están desarrollando "muchas" iniciativas dentro de prisión para formar, educar y preparar al "mundo del trabajo" a quienes cumplen condena. No obstante, puntualizó que "faltaba la parte de después, cuando las personas salen a la calle y no tienen nada, ya que han perdido, mientras estaban en prisión, su trabajo, sus amigos y su familia".

Así, destacó que "si no existe una política que aborde la situación de estas personas, es muy fácil que vuelvan al mundo del delito, a la marginalidad, a buscarse la vida en la frontera de la ley". Por este motivo, subrayó la "importancia" de conseguir el apoyo de la sociedad para iniciativas como el programa 'Emprendedores', pionera en España. En esta línea, recordó que el proyecto se ha desarrollado en tres cárceles de la Comunitat -Picassent, Villena y Fontcalent- y que está previsto que se extienda a las prisiones de Madrid y Sevilla.

El objetivo es, según dijo, que esta iniciativa "llegue a todos

los centros en los que exista un colectivo de personas que piensan que la forma de integrarse en la sociedad es crear su pequeña empresa". Así, se comprometió a "hacer lo posible" para que las personas que tengan un proyecto viable "adquieran un crédito".■

A CORUÑA

LA CONTRAPORTADA: Lo bien que se lo pasan en el Colegio

Aunque para la mayor parte de la gente el fútbol es una afición que le acompaña hasta la muerte, la mayoría lo vive como un espectador, y más en el bar de la esquina que en el campo de juego. Sólo los colegiales tienen el tiempo y la energía que demanda el balón. Y, también los colegiados.

REPORTAJE DE ABEL PEÑA

Concretamente, los del Ilustre Colegio de Procuradores y el igualmente ilustre Colegio de Abogados, que ayer celebraron el aniversario del patrón de los primeros con un encuentro en el Campo da Grela.

Entre los espectadores se encontraba Arsenio Iglesias, pero ni siquiera el ex entrenador del Deportivo y comentarista se atrevió a pronosticar un resultado. "Lo importante es que disfruten y recordar sus años mozos", dijo.

"La ley de su parte" > El árbitro fue el colegiado Raúl García de Loza que cuenta con una larga experiencia en el manejo del silbato, pero ni siquiera él estaba acostumbrado a enfrentarse a unos jugadores de este estilo. El presidente del Colegio de Abogados, Jesús Varela Fraga, aseguró momentos antes de que comenzara: "Como no ganemos, incoamos una querrela". A pesar de la confianza que da tener la ley de parte de uno -en su equipo figuraba algún que otro juez-, no las tenía todas consigo, y alabó el aguante del equipo contrario, sobre todo con la adecuada motivación. "Estos procuradores son capaces de cualquier cosa por las perras", sentenció.

El tesorero rival, Luis Sánchez, que reía a su lado, no llegó a negar este extremo. Quizá si hubiera circulado algún maletín por el campo, el resultado hubiera sido distinto. Lo cierto es que el marcador quedó 5-4 a favor de los abogados, puede que porque ellos están más acostumbrados a ejercer una buena defensa.

-Acceso Directo a sus Revistas-

-Acceso Directo a las Bases-

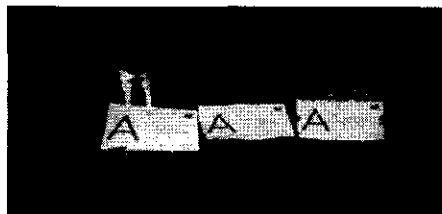
Jueves 26 de Julio 2007 13:13:38

Google

Economist
& JuristConsiga software esencial
con Google Pack**Noticias Jurídicas**[Página Principal](#)[Histórico](#)

@ enviar a un amigo

Master en Marketing Jurídico y Administración de Despachos ISDE 26-07-2007



Entrega de Despachos de la
Primera promoción

El pasado viernes 20 de julio, en un acto solemne en el Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona, se otorgaron los Diplomas de la primera promoción del Master en Marketing Jurídico y Administración de Despachos otorgado por el Instituto Superior de Derecho y Economía (ISDE) y el Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona (ICAB). D^a. Chantal Moll de Alba, Directora Académica del ISDE, D. Stefano Cardinale, responsable del Master del ISDE en Barcelona, así como D. Jordi Miró Fruns y D. Eloy Moreno Tarrés, Diputados responsables del cAmpus del ICAB, estuvieron presentes en la entrega de los Diplomas y en la cena de celebración.

Los alumnos del Master resaltaron la importancia de este tipo de formación empresarial para los abogados en ejercicio y su satisfacción por la realización de este curso pionero. Uno de los alumnos reconoció que gracias al Master había aumentado un 30% la facturación de su despacho.